

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

Expediente núm. 25498

Instruido á instancia de D. Joaquin Colina y Serra

Representante Sr. *Montom*

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de *Barna*
en *10* de *Sept* de 1900, á las *12'25* de la *t*

Recibido en el Negociado en *16* de *Sept* de 1900.

25498

25498

Memoria descriptiva que acompaña a la solicitud de patente de invención por veinte años a favor de D. Joaquim Calina y Serra

"Corcho-piedra" es el producto industrial, cuya patente se solicita.

Al titularle así, es por que en su composición entra una parte importantísima de corcho de alcornoque, el cual reúne además las condiciones de una dureza semejante a la piedra por las demás substancias que a él se unen.

Cabe pues definir al corcho-piedra del siguiente modo:

Es una materia compuesta de corcho de alcornoque, cola animal, agua, mica molido, creta, salvados y salvadillos y amianto

Para obtener el corcho-piedra se procede del modo siguiente:

Todas las substancias se mezclan en la proporción de un cincuenta por ciento

el corcho, veinte por ciento el salvado y el treinta por ciento restante la cola, creta, agua, mica molida y amianto.

Mezcladas dichas substancias en la proporción que queda manifestada, se amasan bien y se someten al fuego hasta que adquirieran un estado de pasta que al enfriarse reúne la propiedad de ser tan dura como la piedra.

Esta pasta viene à ser un factor importante en la industria de decorado, bien sea de habitaciones, muebles, estatuas, figuras y demas cosas análogas, pues con dicha pasta pueden obtenerse relieves de todas clases imprimiéndola al modelo que ha de ser objeto de reproducción, empleando el sistema de presión al estilo del tan conocido medio de modelar el carton romano, el carton-piedra, el barro y el yeso.

Este producto industrial es nuevo, pues no se conoce en España ni en el extranjero y viene à constituir un ramo de industria en el país:

Re-

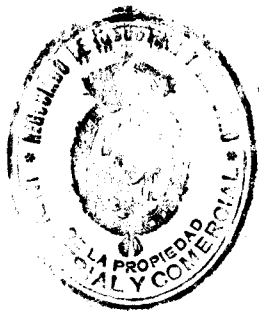
veindico en consecuencia la fabricacion y explotacion de Corcho piedra para decorados de habitaciones, muebles, estatuas y figuras de todas clases cualquiera que sea su forma de un modo analogo a lo descrito en la memoria.

Nota

Es objeto de esta patente de invencion el producto industrial "Corcho piedra" el cual se obtiene:

Primero: mezclando corcho en un cincuenta por ciento; salvado en un veinte por ciento y cola animal, agua, mica molida, creta, salvadillos, amianto y agua en un treinta por ciento.

Segundo: sometiendo al fuego estas substancias mezcladas en la forma dicha hasta que adquieran un estado de pasta que al enfriarse renne la propiedad de ser tan dura como la piedra y que por consecuencia es aplicable al decorado de habitaciones, muebles, estatuas, figuras y demas cosas analogas.



CONFORME CON SU DUPLICADO

El Secretario

Uchib

Barcelona 30 de Febrero de 1900

J. A. de D. Joaquin Calina Serra

~~Joaquin Calina Serra~~